



Nombre del Centro

IES Arcipreste de Hita

Código del centro

19002615

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

16/11/2024

















Índice

A. Características del Centro
Entorno
Líneas estratégicas
Respuestas educativas
B. Jornada y Oferta Académica
Oferta de enseñanzas del centro
Jornada escolar
Oferta de servicios complementarios
Singularidad del centro
C. Principios, fines, objetivos y valores
Principios de la educación
Fines de la educación
Objetivos y valores de la convivencia en el centro
D. Desarrollo de los principios
Criterios comunes
Materias
Ámbitos
Materias propias
E. Respuesta a la inclusión
Medidas de inclusión
Medidas de orientación
Acción tutorial
Particularidades
F. Líneas básicas de formación
Ejes formativos del centro
G. Planes de desarrollo
Plan de Mejora









Igualdad y convivencia	
Plan digital	
Evaluación interna	
Lectura	
Otros planes, proyectos, actividades, etc.	









A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro
 - 1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA:

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población ha mostrado a lo largo de los últimos decenios una evolución fuertemente ascendente. Así en 1.951 estaban censados 1.248 habitantes, mientras que, en la revisión del padrón realizada en 2.023, figuraban en el censo 35.498 habitantes. El mayor crecimiento demográfico se produjo entre los años 60 y 70, época en que se establecieron en el término municipal de Azuqueca numerosas empresas, con la consiguiente afluencia de trabajadores procedentes de muy distintas zonas del país. Podemos decir, entonces, que desde 1.951 la población se ha multiplicado por 28.

En el padrón de 2023, el número de hombres supone un 59,4% del total de la población (17.928), y el de mujeres un 49,6% (17.479). Por edades tendríamos la siguiente distribución:

- Mayores de 60 años: un 16,3% del total.
- Menores de 30 años: un 34,7% del total.
- Señalamos específicamente, la franja de la edad escolar de matriculación en un IES: personas entre 12 y 17 años, que son un 7,4% del total.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de









natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

La vida económica de Azuqueca está condicionada por su situación geográfica y en especial por contar con dos vías de comunicación muy importantes: la vía férrea Madrid-Barcelona y la carretera Nacional II. Esta facilidad de comunicaciones ha hecho que muchas industrias se hayan instalado en este término municipal. Las primeras (Vicasa, Tudor, Duraval) se asentaron aquí en los años 60; en los 70 se creó el Polígono Industrial de Miralcampo. De este modo, Azuqueca se ha convertido en la población más industrializada de la provincia de Guadalajara, después de la capital.

Los dos últimos Planes Generales de Ordenación de Azuqueca han localizado la actividad industrial media y pesada dentro de la franja de terreno delimitada entre el ferrocarril y la autovía Madrid-Barcelona. Esta franja está subdividida en tres zonas en las que se asientan alrededor de 230 empresas sobre un total de, aproximadamente 3,5 kilómetros cuadrados de superficie y sigue en continuo desarrollo. Actualmente se está potenciando el desarrollo con el asentamiento de grandes empresas de calado internacional, como Bimbo España,

En cuanto a la agricultura y ganadería, predominan los cultivos herbáceos, como trigo, maíz y otros cereales en sistema de regadío y con un nivel de mecanización alto. La mayoría de las explotaciones se encuentran en régimen de propiedad. Parece que la población que trabaja en el sector agropecuario es la de más edad y, por tanto, no es la más numerosa. Como en gran parte de la zona central de nuestro país, en Azuqueca se infrautilizan las posibilidades de la tierra, con cultivos de escaso nivel de beneficio. **Servicios Sociales**

serviciossociales@azuquecanet

Teléfono: 949 27 73 10

Atención al ciudadano:

Todos los días, de 10:00 a 15:00 h. En el FORO

C/ Ciudad Real, 1

2. RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO:

Existen, en Azuqueca de Henares, diferentes recursos locales como servicios sociales, culturales, recreativos y deportivos. Se sñalan, a continuación, los más relevantes.

 SERVICIOS SOCIALES: Se denomina Sistema de Servicios Sociales al conjunto de actuaciones y programas que tienden a la prevención, tratamiento y eliminación de las causas y problemáticas sociales, al tiempo que pretenden favorecer y garantizar el pleno y libre desarrollo de la persona y de los grupos sociales dentro de la sociedad, promoviendo su participación en la vida ciudadana. La Concejalía de Servicios Sociales de Azuqueca de Henares desarrolla una serie de planes y programas en concierto con otras instituciones de ámbito supramunicipal (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, convenios puntuales con organizaciones no gubernamentales...)









Servicios Sociales

serviciossociales@azuquecanet

Teléfono: 949 27 73 10 Atención al ciudadano:

Todos los días, de 10:00 a 15:00 h. En el FORO

C/ Ciudad Real, 1

• CASA DE LA CULTURA: La Casa de la Cultura de Azuqueca de Henares se ha convertido en centro de referencia de la programación cultural azudense. Dispone de tres plantas, que se encuentran permanentemente al servicio de las distintas actividades que se programan en el centro. La planta baja del edificio alberga los talleres municipales de música, danza y pintura, y es allí también donde se imparten los cursos que se programan en verano. En la primera planta se ubica el Salón de Actos, con capacidad para unos 300 espectadores, y lugar que acoge eventos como la Muestra Nacional de Teatro Espiga de Oro, o el Mes del Jazz. De igual modo se sitúa la Sala de Exposiciones, en la que se suceden las distintas muestras pictóricas, fotográficas o escultóricas, y la Biblioteca Infantil. En la planta superior del edificio se ubica la Biblioteca de Adultos y la Sala de Informática. Actualmente, se está llevando a cabo la construcción de un nuevo edificio-ampliación de la Casa de la Cultura, junto al Ayuntamiento, para poder afrontar las necesidades de la población actual del municipio.

Centro Cultural Municipal Avda. Francisco Vives, 3 Telf. Conserjería 949 34 84 60

 BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMUDENA GRANDES: Entre los programas realizados por la Biblioteca destacan el club de lectura, las visitas de escolares, los encuentros con autor, los talleres familiares de cuentos, etc. En la actualidad, la biblioteca presta libros, revistas, vídeos, dvds, cd-roms y cds. Además dispone de un servicio de conexión gratuita a internet para facilitar el acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías.

Biblioteca Municipal Almudena Grandes

Avda. Francisco Vives, 3 Telf. 949 34 84 60 / 949 34 84 67

Horario:

Adultos: lunes a viernes de 9 a 21 h Sábados: 9:00 a 20:00 solo sala de estudios

Niños: Lunes a viernes de 16 a 20h.

biblioteca@azugueca.net

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES: El Servicio Municipal de Deportes es el encargado de
coordinar y organizar toda la actividad deportiva del municipio. Actualmente se encuentra
en el Pabellón multiusos "Ciudad de Azuqueca", desde donde se centraliza el servicio de
solicitud de horas y uso de instalaciones. El Servicio Municipal de Deportes organiza
actividades que reúnen a un gran número de deportistas de la localidad, como la Liga
Municipal de Fútbol-7, las tradicionales salidas a esquiar o los maratones de Balonmano o
Fútbol Sala, entre otras muchas. Además, coordina las Escuelas Deportivas Municipales, en
las que participan más de 1500 jóvenes de la localidad.

PABELLÓN CIUDAD DE AZUQUECA









C. / Ana María Matute, s/n - Tlf. 949 27 75 28 Atención al público: de lunes a viernes de 10:00-13:30 h., Lunes y Jueves 17:00-19:30 h. oficinadedeportes@azuqueca.net , smd@azuqueca.net

• JUVENTUD: Las actividades de Juventud se centralizan, desde el año 2020, en El Eje. Esta instalación cuenta con las oficinas y despachos de trabajo desde donde se programan las diferentes actividades de Juventud, entre las cuales destaca la celebración de la Semana de la Juventud o los distintos Talleres: musicales, de danza, de tiempo libre, etc. Además, cuenta con una sala de cine, una bolera, una sala de estar y una sala de ocio en la planta baja (con cafetería), así como una sala de reuniones en la parte superior del edificio. Los jóvenes pueden disfrutar de una variada y extensa programación de actuaciones musicales y artísticas así como de entretenidas veladas en las zonas de ocio. Dentro de El Eje, está ubicada la Oficina Municipal de Información Juvenil (OMIJ) perteneciente al Área de Juventud, desde la que se informa a los jóvenes en materia de empleo, estudios, vivienda, hábitos saludables, etc. Entre otros servicios, la OMIJ expide los carnés de alberguista y de estudiante internacional, y dispone también de Viajeteca, Hemeroteca y Sala de Internet. Asimismo cuenta con las instalaciones de El Foro, sito en la calle Ciudad Real, nº 1, donde se desarrollan distintos talleres culturales y otras actividades destinadas a los jóvenes. Además, El Foro alberga la Escuela Municipal de Idiomas.

Espacio Joven Europeo Av. del Siglo XXI, s/n. (Frete a la CEPA Clara Campoamor)

• CENTRO DE LA MUJER: Es un Centro que ofrece a las mujeres información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades, facilitando la orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, empleo, empresas, recursos sociales y asociaciones, realizando actividades y programas que permitan la plena incorporación de las mujeres en la vida social, superando desigualdades y cualquier tipo de discriminación. El Centro de la Mujer ofrece un servicio integrado por distintas unidades de actuación que, de forma gratuita, dan una respuesta global e inmediata a las demandas de las mujeres, asegurando la calidad y la confidencialidad del servicio. El equipo del Centro lo forman: una psicóloga, una trabajadora social, un asesor jurídico, una economista y un administrativo.

Centro de la Mujer
C/ Peña de Francia, 4
Tel. 949 27 73 46 Fax. 949 27 73 47
Atención al ciudadano
Lunes a viernes de 9 a 14h. Martes y jueves tarde con cita previa
E-mail: centrodelamujer@azuqueca.net

 AULA DE NATURALEZA: Con una superficie de 3000 metros cuadrados, el Aula de la Naturaleza pretende convertirse en una fuente didáctica y cultural para la población de Azuqueca. Su filosofía principal es la de ¿usar el poder cautivador de lo natural para explicar procesos y no curiosidades¿.

Aula Municipal de la Naturaleza C/San Pablo, s/n (Carretera de Villanueva). Junto Centro de Adultos









Atención al público, previa cita en el E-mail: equipamientosambientales@azuqueca.net

3. RECURSOS Y MEDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO:

- EDIFICIO PRINCIPAL: el actual edificio se inauguró el 19 de marzo de 1991 y cuenta con las siguientes instalaciones.- 14 aulas de 63 metros cuadrados, dotadas todas ellas con panel digital.- 1 aula de 31 metros cuadrados, dotada con panel digital.- 2 aulas de Plástica, dotadas con panel digital. 1 aula APE, dotada con ordenadores, donde se imparte la FPB2.- 1 aula ATECA, dotada con pizarra digital, AACC domótico, 2 drones, Ploter, Escáner 3D, 5 gafas de realidad vidtual, Kits de Robótica, sensores programables y cerradura electrónica programable). 1 laboratorio de Ciencias Naturales.- 2 laboratorios de Física y Química.- 1 Biblioteca, dotada con panel digital.- 1 Elevador.- Distintas dependencias dedicadas a Secretaría, 1 Conserjería, Sala de Profesores, Despachos para Reuniones, de Directivos, Seminarios, Aseos para el profesorado y Aseos de alumnado en todas las plantas.- Este edificio cuenta, desde el curso 2005-2006, con un servicio de cafetería, ubicado en unas instalaciones habilitadas con recursos propios, y que funciona en régimen de concesión aprobada por el Consejo Escolar, el cual fija su duración y precios. La cafetería suministra bebidas calientes y frías, bollería, bocadillos y similares. No presta servicio de comedor. Permanece abierta en horario de mañana.
- GIMNASIO: tiene 47,12 metros cuadrados y está dotado con duchas en vestuarios para chicos y chicas.
- AULA DE TECNOLOGÍA: pequeño edificio, dotado con panel digital, y preparado tanto para la docencia como par ala realización de prácticas.
- PISTA DEPORTIVA: tiene 138,6 metros cuadrados y está adaptada para la realización de cualquier deporte.
- AULARIO:- 8 aulas de 50 metros cuadrados, dotadas todas ellas con panel digital.- 1 aula de Música, de 90 metros cuadrados, dotada con palen digital.- 2 aulas de 35 metros cuadrados, dotadas con panel digital.- 6 aulas de Informática de Ciclo Formativo, de 50 metros cuadrados.- 1 Departamento didáctica, 1 conserjería, 1 ascensor, y aseos de alumnos/as y de profesores/as.

Actualmente, las dependencias del centro se quedan cortas para albergar el número de alumnos que tenemos. Se prevé una disminución de matrícula dentro de algunos años. Hasta entonces, nos vemos en la necesidad de utilizar algunas dependencias que no están destinadas a la docencia directa, como por ejemplo la Biblioteca, los laboratorios o algunos despachos, para albergar a algunos grupos durante ciertos períodos lectivos. Estos espacios se han adaptado para poder impartir clase en ellos.

SELECCIÓN, CALENDARIO Y NORMAS DE UTILIZACIÓN DE TAQUILLAS:

Desde EL curso escolar 2008/09 nuestro centro cuenta con **taquillas** para los alumnos. Se decide instalar estas taquillas dado que la carga de materiales de enseñanza crece continuamente y la organización de nuestro Centro supone que el alumnado debe cambiar de aula de forma frecuente durante la jornada lectiva. Se trata de un servicio voluntario que oferta el Centro.









1. Selección: si hay más demanda que oferta, tendrán preferencia los alumnos de cursos inferiores a superiores y aquellos alumnos que traigan al centro dispositivos electrónicos para sustitución del libro impreso.

2. Calendario:

- a. A principio de curso, se establecerán parejas (preferentemente de cada clase) para compartir taquilla y los alumnos y las familias pagarán la fianza y firmarán un compromiso de normas de uso.
- Habrá lista de espera que se activará en caso de que haya bajas.
- c. A final de curso se devolverán las llaves y la fianza.

4. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FAMILIARES DEL ALUMNADO:

Con el fin de obtener datos sobre el tipo de alumnado matriculado en este Instituto, se realizó, en septiembre de 2023, una encuesta entre el alumnado matriculado en el centro y sus familias. A la encuesta respondió, aproximadamente, un 50% de participantes, y de ellas podemos extraer los siguientes datos:

RESPECTO AL ALUMNADO:

- o Un 80% del alumnado estudia en su habitación y solo un 7,5% indica tener un lugar exclusivo para el estudio, como un despacho, por ejemplo.
- o Un 95% del alumnado indica que sus condiciones de estudio son adecuadas.
- o Sólo un 44% del alumnado tiene un horario de estudio prefijado, siendo significativo el porcentaje de alumnos/as que refieren ¿estudiar cuando les apetece¿.
- o Un 93,6% posee ordenador en casa con conexión a internet.
- o Un 94% del alumnado revela que el profesorado del centro les ayuda cuando lo necesitan.

A la luz de estos datos, podemos concluir que, en un principio, la mayor parte del alumnado tiene buena disposición para el estudio y un lugar adecuado para llevar a cabo su tarea como estudiante. Por lo tanto, y de forma a priori, las posibilidades de conseguir el éxito en el centro son elevadas, al menos en cuanto a las necesidades materiales se refiere. Sin embargo, nos llama la atención que muchos/as alumnos/as no tengan una disciplina marcada a la hora de atender sus obligaciones. Creemos que esto puede dificultar el logro de ese éxito y que, por nuestra parte, debemos ofrecer formación (tanto a familias como al propio alumnado) sobre planificación y técnicas de estudio, y trasmitir la importancia del esfuerzo y el trabajo diario. Esta línea marcará una parte de nuestra propuesta de acción para los próximos cuatro años.

En cuanto al origen de nuestros alumnos y alumnas, aunque la mayoría procede de nuestro entorno (Azuqueca, Guadalajara, Madrid y alrededores) y tal y como hemos señalado anteriormente, constatamos un notable aumento de la población extranjera en los últimos años. Especialmente en los dos últimos años, en los que hemos recibido varios alumnos/as de









acogida como consecuencia del aumento de los refugiados de guerra en nuestro país. Esto supone un aumento significativo de las necesidades especiales del alumnado, ya que muchos de ellos presentan cierta barrera idiomática y dificultades en el aprendizaje, por lo que seguirá aumentando el número de apoyos y adaptaciones a realizar. Somos conscientes de que tenemos que realizar un gran esfuerzo para poder garantizar a este alumnado el éxito y pondremos todos los medios posibles para lograrlo.

Por último, señalar que la gran mayoría de nuestros/as alumnos/as habitan en Azuqueca de Henares, siendo un número muy pequeño los que deben desplazarse desde otras localidades para acudir a las clases. La mayor parte de este alumnado está cursando FPB, y también algunos/as alumnos/as de la ESO con familias desestructuradas en las que uno de los progenitores vive en otra localidad o alumnos/as cuyos padres han sido trasladados por trabajo, pero quieren que sus hijos/as terminen sus estudios en nuestro centro.

RESPECTO A LAS FAMILIAS:

Las características propias de nuestra localidad (su localización en un entorno industrial, por una parte, y su cercanía a grandes ciudades, como Madrid, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares o la propia Guadalajara) hacen que nos encontremos, entre las familias de nuestro alumnado, con una amplia gama de situaciones sociales. Para conocer más exhaustivamente esas situaciones, hemos aplicado una encuesta dirigida a los progenitores de nuestro alumnado, de cuyos resultados podemos extraer los siguientes datos:

- o Solamente un 30% de los progenitores encuestados refiere poseer formación media
- o universitaria. Sin embargo, un 62% se dedica a una actividad profesional cualificada.
- o El 84% de las familias conviven en el mismo hogar, mientras que un 15% de las familias son monoparentales.
- o Solamente en un 7,3% de casos trabaja uno solo de los progenitores, dedicándose el otro a las labores del hogar.
- o La tasa de paro entre nuestras familias asciende a un 12% aproximadamente.
- o El 92% de los progenitores encuestados desean que sus hijos alcancen estudios universitarios y quieren trasmitir a sus hijos, como principales, los valores del esfuerzo, el respeto y el trabajo.

Estos datos nos llevan a las mismas conclusiones extraídas en la descripción del alumnado. Tenemos un buen contexto para lograr el éxito escolar de la mayor parte de nuestros/as alumnos/as y debemos poner los medios necesarios para integrar a aquellos/as con más dificultades y ayudarles a superar la etapa escolar.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO:

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 70-80. Aproximadamente la mitad de profesores tienen la plaza definitiva en el centro, haciendo que









la volatilidad de la plantilla sea elevada (cambio del 50% de la plantilla anualmente). Por departamentos, el departamento que cuenta con más miembros es el departamento de Informática, frente a tres departamentos unipersonales presentes en el centro. Del mismo modo, el departamento que presenta un mayor índice de volatilidad es el departamento de informática

Asimismo contamos con una educadora social, que realiza un papel destacado en las relaciones con el entorno y el trabajo familiar. La experiencia de cursos atrás con este perfil ha hecho que sea una figura fundamental e imprescindible para nuestra acción inclusiva e intercultural.

Desarrolla las siguientes tareas:

- 1. Coordinar la actuación de todas las personas y organismos que intervienen en ellos (alumnado, familias, instituciones,...)
- 2. Coordinar, específicamente, las actuaciones con los Servicios Sociales municipales o dependientes de otras Administraciones.
- 3. Apoyar a los tutores y a las tutoras en su trabajo con el alumnado involucrado, habitualmente, en conflictos
- 4. Asesorar al Centro en los casos de absentismo más graves, en especial en aquellos en los que la colaboración de las familias no sea eficaz o no exista.
- 5. Habilitar medios para fomentar un empleo educativo y provechoso del tiempo por parte del alumnado.
- 6. Colaborar estrechamente con el Dpto. de Orientación en los temas relacionados con su actuación. Estos pueden referirse a casos individuales (elaboración de informes, consejos orientadores, derivaciones, etc.) o a medidas colectivas.
- 7. Analizar el núcleo familiar.
- 8. Facilitar pautas de actuación.
- 9. Dotar de instrumentos de control cuando éste falle por parte de la familia, o no exista.
- 10. Mediar en los problemas y conflictos familiares, en estrecha coordinación con los Servicios Sociales, o promoviendo las derivaciones de los casos que considerase convenientes.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

Líneas estratégicas empleadas









A partir de la descripción del entorno social, económico, natural y cultural de nuestro centro, definida en el apartado anterior, consideramos que las líneas estratégicas de nuestro proyecto educativo deben centrarse, por una parte, en el mantenimiento y conservación de las fortalezas propias de nuestro centro y, por otra parte, en garantizar la adaptación de nuestro quehacer a las exigencias actuales del entorno, que giran principalmente en torno a dos grandes ejes: la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Estas acciones ayudarán a todos los miembros de la Comunidad Educativa garantizar el buen desarrollo de la acción educativa y a un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. Asimismo, contribuirán a lograr uno de los objetivos fundamentales en el panorama de la educación actual: la prevención del abandono y/o el fracaso escolar.

Para poder ofrecer una respuesta más concreta a este planteamiento, ofrecemos algunos objetivos/líneas generales en las que centraremos nuestro esfuerzo en los próximos años:

- o Formación e innovación como motor de funcionamiento del centro.
- o Organización de actividades musicales, deportivas y culturales propias de nuestro centro que han creado tradición (jornadas de alimentación sana, competiciones deportivas, exposiciones, etc.).
- o Diseño, organización, implantación y evaluación de proyectos propios (Erasmus +, Programa Lingüístico, Planes de Convivencia¿ etc.).
- o La Interculturalidad y la inclusión son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- o Compromiso y responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- o La mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- o La gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras que integran al alumnado, el profesorado y las familias. El programa de tutores personales para alumnos/as que puedan precisar un mayor seguimiento y la presencia de la trabajadora social son aspectos muy útiles para este fin.
- o La relación entre el alumnado y sus familias y el profesorado como piedra angular en nuestra labor educativa: existe una gran implicación por parte del equipo docente.
- o La integración progresiva de las TIC en el aula como elemento formador y en la gestión/ organización del centro.
- o La buena y eficiente adaptación a los cambios, experimentados durante estos últimos años, por parte de toda la Comunidad Educativa.
- o La remodelación de buena parte de las instalaciones del centro y el planteamiento de un plan energético.

Respuestas educativas









Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

· Respuestas educativas definidas

Siguiendo las líneas estratégicas planteadas en este proyecto, se han diseñado las siguientes respuestas educativas, que intentarán facilitar los objetivos planteados y dotar a nuestro centro de su propia identidad.

1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

Las actividades extraescolares y complementarias seguirán las directrices generales, elaboradas por el Centro Escolar, se realizarán en colaboración con el Jefe de Estudios, elaborando el programa de actividades complementarias, recogiendo las propuestas de los Departamentos, Tutores y demás sectores de la comunidad educativa.

El desarrollo de todas las actividades será coordinado por el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares, que mantendrá informado al Consejo Escolar y a la totalidad de la Comunidad Educativa de las diferentes alternativas culturales a su disposición durante el curso escolar. En cada actividad concreta participarán los profesores y profesoras, el alumnado u otras personas responsables de la misma. Todas estas actividades tendrán carácter voluntario tanto para alumnos como para profesores.

Estas actividades tampoco serán discriminatorias para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Las actividades relacionadas con temas transversales, realizadas en horas de tutoría y/o estudio serán obligatorias para el alumnado.

Las actividades extraescolares y complementarias tendrán los siguientes criterios orientadores:

- a) Promover, organizar y coordinar las actividades culturales complementarias de la labor docente propuestas por los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- b) Conseguir que las actividades propuestas sean patrimonio de toda la Comunidad Escolar.
- c) Reflejar distintas opciones que ayuden a la dinámica social en democracia.
- d) Reforzar la identidad del alumnado de acuerdo con sus actuales referentes socioculturales.
- e) Motivar a los alumnos y alumnas para que se interesen por la participación y la acción solidaria en la elección de las actividades, y que estas favorezcan la integración de los sectores estudiantiles más alejados de la cultura.
- f) Hacer que el acceso a la formación e información extraescolar se convierta en un derecho real del alumno, sin ningún tipo de discriminación.









- g) Lograr que las actividades sean lugares de encuentro e instrumentos dinámicos de la vida estudiantil.
- h) Estimular la creación de grupos de actividades autónomos e imaginativos.
- i) Posibilitar que el Instituto sea una entidad promotora y animadora de actividades extraescolares, recuperándolas para mejorar la calidad de la enseñanza.
- j) Colaborar en las actividades propuestas por el Departamento de Orientación.
- k) Canalizar la información y fomentar la participación en actividades programadas por la Universidad.
- l) Establecer relaciones de mutua colaboración en actividades extraescolares con las diversas instituciones educativas y culturales de la ciudad.

Actividades complementarias y extraescolares propuestas por un Departamento.

Las actividades extraescolares de los departamentos se concretarán en la P.G.A que se realiza a principio de curso. Ello no implica, sobre todo en el caso de excursiones o programas de actividades al aire libre, que no puedan ser suspendidas por problemas de climatología, escasez de alumnos que quieran realizarlas u otros problemas de fuerza mayor.

Otras actividades se irán programando a medida que vayan surgiendo, como es el caso de audiciones de conciertos, visitas a exposiciones, obras de teatro, etc. Siendo necesario informar al Claustro para que éste la apruebe así como al Consejo Escolar. En este caso se comunicará a la Inspección Educativa que se va a realizar una actividad fuera de programación con el tiempo suficiente.

Se aprovecharán también las oportunidades asistencia a cursillos, seminarios, etc. que brinden distintos organismos oficiales como el Ayuntamiento, Centro de Salud, Consejerías de Castilla-La Mancha, Centro regional de formación del profesorado, etc.

Para estas actividades se buscarán la mayor cantidad de subvenciones posibles con el fin de hacerlas asequibles al mayor número de alumnos posibles.

Educación para la salud: Profesionales sanitarios impartirán charlas-coloquios al alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Actividades en colaboración con otras instituciones: El alumnado y el personal docente y no docente podrá participar en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Azuqueca, la Universidad, la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Cursos de formación permanente: Se facilitará la asistencia del personal docente y no docente a aquellos cursos de formación que se celebren en el Instituto, Centro regional de formación del profesorado, Universidad, etc.

Como metodología para llevar a cabo estas actividades se tendrá en cuenta:









- Se propiciará un trato directo, personal y afectivo entre los informadores (profesorado, colaboradores, etc.), como responsables de las actividades, y los receptores (fundamentalmente alumnos y alumnas) de la información.
- Se fomentarán los hábitos de trabajo que conduzcan a la sociabilidad y a la participación.
- Se apoyará la acción cultural en los centros de interés del estudiantado para que este acabe controlando el desarrollo de la actividad.
- Se pondrá a disposición de los/las interesados/as documentos, material y la infraestructura necesaria para realizar la actividad.
- Se utilizarán los medios audiovisuales e informáticos como soportes de la información.
- Se colaborará con los centros de información de carácter local, autonómico y estatal y con las entidades culturales públicas y privadas que dispongan de documentación y base de datos.

El lugar y los recursos con los que se cuenta para poder llevar a cabo estas actividades son los siguientes:

- Aulas del I.E.S Arcipreste de Hita.
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, que nos puede ser cedido con frecuencia para determinadas actividades.
- Aulas de clase dotadas con proyectores.
- Instalaciones deportivas: polideportivo cubierto, pistas exteriores para la práctica de diversos deportes localizadas en la parte posterior del edificio central.

Entre los recursos humanos y materiales con los que se cuenta están los siguientes:

- Personal docente y no docente que en sus horas complementarias y fuera de su horario escolar colabora voluntariamente en actividades.
- Representantes de la Asociación de Estudiantes y del A.M.P.A.
- Recursos materiales procedentes del presupuesto del Instituto y que se destinan a actividades.

En referencia al tiempo: fechas de realización de actividades: Las actividades extraescolares y complementarias propuestas por los diferentes Departamentos Docentes se llevarán a cabo dentro o fuera del horario lectivo del alumno en función de los condicionamientos de la propia actividad.

Las actividades propuestas por la Asociación de Estudiantes o el AMPA y por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias se realizarán, preferentemente, fuera de la jornada lectiva de los estudiantes.

Para el buen funcionamiento del Centro y de las actividades que se realice, se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

- 1º. Diseño de la actividad y de sus características.
- 2º. Avisar al Departamento de Actividades Extraescolares con 15 días de antelación para dar tiempo a realizar las gestiones oportunas.









- 3º. Facilitar una relación nominal de los alumnos asistentes y de los profesores acompañantes, requisito exigido por la Inspección y el Seguro Escolar.
- 4°. Confirmación de asistencia a la actividad y de las fechas de realización.
- 5°. Contratación del medio de transporte cuando así lo exija la actividad.
- 6°. Recaudación por parte del profesor organizador o del tutor de la aportación monetaria de los alumnos cuando así proceda.
- 7°. Cumplimentación del impreso de concesión de permiso paterno para los menores de edad.
- 8°. Una vez realizada la actividad, los responsables realizarán un breve informe para el archivo del Departamento de Actividades Extraescolares.

2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUSICALES Y CULTURALES:

Uno de los aspectos básicos a tener en cuenta en la organización general del Centro sería el que contempla las actividades deportivas, musicales y culturales dado el especial interés que pueden despertar en los alumnos, la importancia que en el conjunto de su formación tienen y la posibilidad de potenciar las relaciones entre ellos y la participación interactiva entre los distintos elementos del sistema educativo.

Las actividades de este ámbito permiten que los alumnos potencien su capacidad organizativa y decisoria haciéndoles partícipes en la organización y realización de las actividades, con ello ayudaremos al cumplimiento de objetivos generales de etapa y con ello a una consecución más efectiva de los objetivos de la L.O.M.L.O.E. Entre los objetivos a conseguir estarían los siguientes:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto de los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las
 diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación
 física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar
 críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los
 seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Actividades musicales

• Se intentará la colaboración en las actividades entre los distintos departamentos, tanto en las propias de cada uno como con los diversos temas transversales complementarios para









la formación de los alumnos.

- Se colaborará con el departamento de Educación Física en temas como coordinación, ritmos y aspectos referentes a ejercicios respiratorios esenciales para la educación música.
- Escucha activa de la audición a través de musicogramas.
- Educación y momento del respeto hacia sus compañeros en la escucha de sus gustos y propias composiciones musicales.
- Se intentará, dada la proximidad a Madrid, llevar a los alumnos a distintas actividades propiamente musicales: conciertos, ballets, así como a exposiciones y conferencias relacionados con el tema concreto y con los temas transversales del Centro (educación por la paz, medio ambiente, etc.).
- Se intentarán aprovechar las excursiones de otros departamentos para la educación musical.
- Fomento de la creatividad a través de la creación de melodías.
- Estudio de la relación entre la imagen y la música, utilizando la historia del cine y de sus bandas sonoras.
- Construcción de sus propios instrumentos tradicionales, y dentro de sus posibilidades, tanto del alumno (habilidad) como de materiales (presupuesto del departamento).

Actividades deportivas

- Se celebrará la Semana Blanca, actividad dirigida a alumnos del I.E.S ¿Arcipreste de Hita; para el aprendizaje o perfeccionamiento del Esquí sobre nieve. Se realizará durante el segundo trimestre.
- Del mismo modo se intentará fomentar los hábitos saludables organizando en los recreos actividades deportivas y participando en los eventos deportivos que el ayuntamiento organice.
- La aplicación de metodologías participativas, en concreto en las actividades deportivas en las que se fomentará la autogestión, con lo que el alumnado, bajo la supervisión y con la ayuda del profesorado, llevará de forma autónoma la marcha de la misma.
- Se contemplará también una coparticipación entre las distintas actividades de tal forma
 que, en la medida en que se pueda, las tareas concretas a realizar, compartan objetivos,
 medios, etc., así por ejemplo, en la realización de marchas de supervivencias, orientación,
 etc., se potenciará un precio estudio completo de la zona con aspectos culturales,
 científicos, etc. que posibiliten una formación cultural lo más completa posible de tal forma
 que los alumnos lleguen a comprender que la educación es un todo en el que las materias
 se interrelacionan completándose entre sí y posibilitando su formación total.

Actividades culturales

- El Departamento de Actividades Extraescolares coordinará las visitas a Museos, Parques Ecológicos, Fábricas, Exposiciones, etc., que los diferentes Departamentos Didácticos organicen durante el curso escolar
- Se realizará de forma voluntaria una excursión cultural fin de ciclo los estudiantes de 4º ESO y 2º de Formación Profesional Básica.
- Se facilitará el acceso a todos nuestros alumnos a las actividades que realice el Ayuntamiento, o se celebren en localidades cercanas.









3. ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

A. Actuaciones para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

Los ejes claves que quían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos especiales, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento de los alumnos más adecuado es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.
- a) Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.

Concretaremos esta actuación a través de las actividades previstas a desarrollar en la acción tutorial, y a través de diversos asesoramientos como oferta de materias optativas, etc.

b) Desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en E.S.O.

Concretada según la normativa vigente.

c) Organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores.

Se establece la posibilidad de implantar en algunos cursos de 1º de la E.S.O. una metodología basada en ámbitos tal y como recoge la legislación vigente. Actualmente, no se ofertan ámbitos en nuestro centro educativo.

d) Puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayudas entre iguales.

Si la disponibilidad horaria permite crear la figura del tutor personal, ésta se llevaría a cabo para aquellos alumnos que precisen un seguimiento especial por presentar carencias en varios niveles: **en la organización familiar**, lo que hace que no suela haber nadie a su lado para acompañarle, ayudarle en su tarea diaria de realización de deberes, organización del tiempo de estudio, etc.; y en sus **resultados académicos**, que no suelen estar en consonancia con sus capacidades.

El tutor personal es aquel que le va a acompañar durante toda la educación secundaria obligatoria, y constituye un punto de apoyo para el alumno dentro del instituto y un nexo entre el alumno y la familia. Tiene como objetivo realizar un seguimiento del alumno en el ámbito









escolar principalmente, y facilitarle herramientas y recursos para que mejore su rendimiento, así como vincular a la familia en la vida escolar del alumno.

Desde el departamento de orientación, la colaboración se realizará en aspectos tales como: participar en la selección del alumnado, elaborar registros para las actuaciones que se vayan realizando, etc.

Actuaciones que se realizarían dentro de las tutorías personales:

- Reuniones con el coordinador, en las que se aprovechará para posibles modificaciones.
- Elaborar documentos que se consideran útiles para esta tarea: como contratos iniciales para firmar con los tutorados y con sus familias, hojas de seguimiento, etc¿
- Facilitar, desde el departamento de Orientación, materiales y asesoramiento sobre técnicas de trabajo intelectual a los profesores que ejercen como tutores personales, así como dar a conocer el material al respecto existente en el departamento.
- e) Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.

Una de las funciones del departamento de orientación es coordinar la evaluación inicial de competencia curricular al alumnado de incorporación de tardía al sistema educativo, y al alumnado con desconocimiento de la lengua vehicular, así como asesorar en materiales específico para tal fin.

f) El trabajo cooperativo de profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras.

Desde el D.O. se ofrece asesoramiento cuando sea requerido para la puesta en marcha de metodología cooperativa (formación de grupos, preparación de materiales, etc.)

g) La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.

En este apartado incluimos el asesoramiento en la elaboración del Plan de Trabajo Educativo individualizado.

h) El desarrollo de programas específicos: Absentismo escolar.

La Educadora Social colabora en el desarrollo del Plan Regional de Absentismo escolar y contextualizar dicho plan a nuestro centro. Para esta tarea se trabaja conjuntamente con Equipo Directivo y tutores.

B. Actuaciones para desarrollar en la tutoría con alumnado, familias y equipos docentes.

La acción tutorial la entendemos como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

Los objetivos de nuestras actuaciones son:

Favorecer el desarrollo de actividades que contribuyan a mejorar la capacidad









¿emocional¿ en nuestros alumnos.

- Favorecer la interacción entre los profesores y entre profesores y alumnos. Se tratará de coordinar el desarrollo de programaciones, los procesos de evaluación, las interacciones que se produzcan en el aula durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir a crear un clima de aula que facilite el desarrollo integral del alumno.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial diaria.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje, con la finalidad de dar la respuesta educativa adecuada.
- Realizar el asesoramiento al tutor/a para integrar en el Plan de Trabajo Individualizado las medidas simultáneas a la escolarización, tendentes a la consecución de los objetivos recogidos en la Programación Didáctica. (D. de currículo).
- Detectar e intervenir en posibles casos de absentismo.
- Orientar para el desarrollo personal y profesional a sus alumnos/as, mediante el asesoramiento en la elección de opciones educativas.

ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Responsables	Implicados	Temporalización
Actuaciones que aseguren la coherencia educativa entre todos los profesores; especialmente a través los equipos de evaluación, aprovechando las sesiones de evaluación establecidas o las de carácter extraordinario	Tutor y D.O.	Equipos de evaluación	Todo el curso
Atención y asesoramiento individualizado de alumnos concretos a demanda de padres, profesores o del propio alumno.	Orientador		Todo el curso
Asesoramiento, elaboración y/o selección y distribución de materiales para favorecer el desarrollo de la acción tutorial.	Orientador		Todo el curso
Determinación de medidas que favorezcan una comunicación fluida con los alumnos, trabajando con ellos en el aula, técnicas de escucha, diálogo, asambleas, habilidades sociales, etc.	Tutor	Orientador- Coordinador de Mediación	Todo el curso
Establecimiento de un horario que permita la atención de los alumnos y padres, favoreciendo el contacto y la participación de las familias.	Jefe de estudios	Tutor y Dto. de orientación	Todo el curso
Colaboración con el Jefe de Estudios en la coordinación de las reuniones con los tutores de la Educación Secundaria Obligatoria.	Orientador	Tutores, jefe de estudios y orientador	Todo el curso
Iniciar la participación en programas relacionados con la prevención de drogodependencias, educación para la salud, etc.	Orientador	Tutores, jefe de estudios y orientador	Sesiones establecidas
Control de asistencia de los alumnos.	Jefe de Estudios	Educadora y tutores	Diario
Programa de actividades para realizar en el horario semanal de tutoría, que tratará temas de : - Acogida, presentación e integración. - Actividades de acogida. - Normas, objetivos y funcionamiento del grupo. - Objetivos y funciones de la tutoría. - Actividades de Educación Emocional. - Técnicas de Trabajo Intelectual.	Orientador	Tutores	Todo el curso









- Orientación académica y profesional.
- Evaluación con los alumnos.

C. Actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional.

La orientación académica ¿ profesional en el 1º y 2º curso de ESO se trabaja sobre todo a través de actuaciones realizadas en tutoría que favorezcan el proceso de madurez vocacional en sus primeras fases que serían: autoconocimiento personal, habilidades sociales y toma de decisiones.

La orientación académica y profesional es un proceso que se desarrolla durante toda la secundaria, es en 3º y 4º de la E.S.O. donde cobra mayor importancia, así como en 2º Bachillerato.

3º ESO, para ayudar en los dos niveles de elección: Matemáticas e itinerarios de las materias complementarias que se recogen en el R.D. de EEMM y Decreto de currículo de CLM.

Se recordará a los alumnos la importancia de los itinerarios en 4º de la E.S.O. con los Bachilleratos posteriores o la opción de realizar un C.F.G.M ¿ G.S.

4º ESO, para ayudar en la elección Bachilleratos, C.F.G.M. o mundo laboral. Se hará especial hincapié en la determinación del itinerario del Bachillerato y de las asignaturas tanto que ponderan en la prueba de acceso a la universidad como las vinculadas a C.F.G.S.

2º de Bachilleratos, para ayudar en la elección de estudios superiores o mundo laboral.

Materias optativas:

Lo que respecta a la elección de materias optativas en este ciclo, en nuestro centro son las recogidas en la normativa vigente. En 1º de la E.S.O. la decisión de cursar una u otra depende más de la información facilitada por los centros de educación primaria. 4º de la ESO tendrá carácter orientador tanto para los estudios posteriores como para la incorporación a la vida laboral. En nuestro centro en 4º de la E.S.O ofertamos los itinerarios de Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas. El objetivo último sería que el alumnado realice una elección ajustada a su Proyecto de Vida.

A este objetivo llegamos trabajando la madurez vocacional a través de la acción tutorial y del asesoramiento y transmisión de información a familias. Habrá momentos puntuales en los que nos encontremos con alumnos que precisen un asesoramiento más individualizado ofertado por el orientador u orientadora.

OBJETIVOS:

- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.









- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.

ACTUACIONES:

Bloque	Tareas y actividades	Temporaliza- Ción
Toma de Decisiones Madurez Vocación.	 Cuestionario de exploración inicial. Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben otros. Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento: «Adivina quién», «mi autorretrato» Aplicación de inventarios de intereses, guías de autoorientación. Estudio de la trayectoria escolar. Sesiones ¿Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores, ¿ "con el orientador. Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones. 	1º trimestre

Conocimiento del sistema educativo.	 Estudio de folletos y publicaciones. Conocer los diferentes itinerarios que ofrece el centro ¿ 3º E.S.O. Profundizar en el contenido de las materias y su posterior vinculación con el mundo laboral o con estudios postobligatorias. ¿ 3º E.S.O. 	2º trimestre
	 Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa. Visita a Aula para 4º ESO y 2 º Bachillerato. Visita de representantes de Universidades a nuestro centro ¿ 2º Bachillerato Visita a la Universidad de Alcalá 2º Bachillerato 	
	 Mesa redonda con ex alumnos, universitarios Consulta de programas informáticos. (Orienta 7) ¿ 3º - 4º E.S.O. ¿ 1º Bachillerato Charla coloquio con los cambios de Bachillerato ¿ Padres y alumnos de 4º E.S.O. 	









Conocimiento del mercado laboral.	 Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias) ¿ Actividad a desarrollar dentro de la programación del Dpto. de Ciencias Sociales ¿ 4º E.S.O. Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica. ¿ 4º E.S.O Bachillerato Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones, - Bachillerato Visitas a Centros productivos y empresas. Realización de entrevistas con trabajadores y profesionales Bachillerato Charlas coloquios con padres de los alumnos que expondrán sus profesiones. ¿ 3º y/o 4º E.S.O. ¿ 	2° trimestre
Procesos de inserción socio ¿ profesional	 Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones. Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, instancias). ¿ 4º E.S.O. Simulaciones de entrevistas de empleo (tras visualizar un vídeo). Busca de empleo a través de la prensa. Información básica en materia de autoocupación. Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional. Representación gráfica del itinerario a seguir. Entrevista con el tutor. Se desarrollará conjuntamente con el Ayuntamiento 	2° y 3° trimestre

4. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS ESCOLARES:

En el momento actual, la relación con los centros de Azuqueca, tanto de primaria como de secundaria, es fluida y positiva. Los criterios que hemos establecido para ello son:

- Coordinación con los centros de primaria en temas relacionados con el acceso a secundaria.
- Coordinación con todos los centros en temas que valoramos de interés común: valores, disrupción, participación coordinación con otros servicios.
- Apreciar la formación común.
- La participación en el Consejo Escolar Municipal.
- Participación en jornadas comunes: Constitución, Día de la paz, Jueves Lardero, Día de la Mujer, Semana Cultural, Pasaporte cultural, iniciativa puente, Semana de la ciencia, etc.
- Coordinación con los centros de secundaria en procesos de inicio, escolarización, evaluación, generando calendarios comunes.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

Ofertas académicas ofrecidas en el centro









Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones
2º CFGB - Informática y comunicaciones
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes
2º de CFGM (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes
1º de CFGS (LOFP) - Administración de Sistemas Informáticos de Red
1º de CFGS (LOFP) - Desarrollo de Aplicaciones Web
2º de CFGS (LOE) - Desarrollo de Aplicaciones Web
2º de CFGS (LOE) - Administración de Sistemas Informáticos en Red
Curso de Especialización en Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información
Curso de Especialización en Inteligencia artificial y Big Data
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Desarrollo de Aplicaciones Web
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración de Sistemas Informáticos en Red
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Desarrollo de Aplicaciones Web
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Desarrollo de Aplicaciones Web

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino
Distancia

- Turnos
 - Diurno
 - Vespertino









Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1°H Man	8:00	8:55	55
2ªH Man	8:55	9:50	55
3ªH Man	9:50	10:45	55
Rec Man	10:45	11:15	30
4ªH Man	11:15	12:10	55
5ªH Man	12:10	13:05	55
6ªH Man	13:05	14:00	55
7ªH Man	14:00	14:55	55
1ªH Tar	15:15	16:10	55
2ªH Tar	16:10	17:05	55
3ªH Tar	17:05	18:00	55
Rec Tar	18:00	18:20	20
4ªH Tar	18:20	19:15	55
5ªH Tar	19:15	20:10	55
6ªH Tar	20:10	21:05	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula de Tecnología Aplicada	Aula de Tecnología Aplicada
Aula Profesional de Emprendimiento	Aula Profesional de Emprendimiento

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación









La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.









- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivosexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

• Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.









- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre









todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

Objetivos y valores que guían la convivencia

El centro ha establecido una carta de convivencia que recoge el conjunto de principios y valores que quían la buena marcha del mismo.

En primer lugar, la carta recoge las características fundamentales del centro:

- El IES Arcipreste de Hita es un Centro público y no confesional que seguirá los principios y valores acordes con la sociedad democrática y de derechos reconocidos en la Constitución española de 1978.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos son los pilares del funcionamiento de nuestro Centro.
- La interculturalidad y la ¿inclusividad¿ son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del Centro de la comunidad educativa.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que se consideren enriquecedores para la comunidad.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo ¿punitivo relacional¿ en la aplicación de las normas de convivencia del Centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.

Además, estos principios los hemos querido expresar en forma de compromisos de actuación con los enunciados de tres cartas de convivencia de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

CARTA DE CONVIVENCIA PARA FAMILIAS:

- 1º.- Colabora y participa en la vida del Centro, la Educación de tu hijo/a es una tarea de todos/as.
- 2°.- Hazle saber que sus logros y fracasos son importantes para ti.
- 3º.- Aunque caminemos entre el ruido y la prisa, encuentra tiempo para hablar con él/ella.
- 4º.- Fortalece su espíritu inculcándole valores que le hagan una persona buena y responsable que valore positivamente el saber.
- 5º.- Enséñale a asumir responsabilidades y obligaciones. Todos/as tenemos deberes para poder tener derechos.
- 6º.- Recompensa su esfuerzo con afecto y entusiasmo. Elevará su autoestima.
- 7º.- Haz que valore su trabajo y el de otras personas independientemente de su sexo, raza o condición. El respeto a los demás empieza por uno mismo.
- 8°.- Aconséjale en sus decisiones y apóyale en sus aspiraciones. Su futuro está en tus manos.
- 9º.- Mejora su calidad de vida enseñándole hábitos saludables, que le convertirán en una persona sana.
- 10°.- Edúcale con el ejemplo, tú eres el primer espejo en el que se mirará. El cambio empieza por uno mismo.

DECÁLOGO PARA EL ALUMNADO:

- 1°. Consideraré el estudio la tarea y el compromiso fundamental.
- 2º. Acudiré a todas mis clases y tareas con puntualidad, esa será la actitud básica en mi comportamiento estudiantil.
- 3º. Respetaré a mis compañeros/as, profesores/as, padres y madres porque son las personas que me acompañan en









este proceso de formación en mi vida.

- 4º Cuidaré el material escolar porque son los instrumentos necesarios para aprovechar mi proceso de aprendizaje.
- 5º. Exigiré a la administración unas instalaciones adecuadas y a la par haré buen uso de ellas manteniéndolas en perfecto estado.
- 6º. El esfuerzo será una actitud fundamental para desarrollar mi proceso de formación. Sin él no podré concluir ninguna tarea
- 7º. Trabajaré para conseguir condiciones de salud adecuadas a nuestra edad y condición. Sin ellas no se puede llevar una vida de estudiante provechosa.
- 8º. Respetaré la pluralidad de personas, culturas, religiones y condiciones en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La pluralidad es una riqueza que tenemos.
- 9°. La mediación es el método adecuado para resolver los conflictos que se nos presenten.
- 10º. Participaré de forma activa en los programas del Centro. Mi visión es importante para los demás.

DECÁLOGO PARA EL PROFESORADO:

- 1º. El respeto es la norma básica entre todos los miembros de la comunidad educativa
- 2º. No existe un método único para enseñar. La libertad de enseñanza y cátedra conforme a la legislación vigente, es fundamental en esta profesión.
- 3º. Se ha de ayudar al alumno/a a superar las dificultades que encuentre en su desarrollo personal, fomentando la cultura del esfuerzo
- 4º. Un ambiente de trabajo adecuado es imprescindible para la obtención de buenos resultados.
- 5°. El profesor/a, como responsable del correcto funcionamiento de la clase, deberá cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia.
- 6º. Hay que establecer claramente las reglas del juego, explicándolas o negociándolas, y después mantenerlas, no cambiándolas arbitrariamente.
- 7°. El diálogo facilita el intercambio de ideas y opiniones.
- 8°. La curiosidad favorece el aprendizaje. Foméntala.
- 9º. La formación y la innovación son instrumentos necesarios para el desarrollo de la enseñanza.
- 10°. Facilitemos la colaboración de la comunidad educativa y la sociedad con quienes compartimos la responsabilidad en el proceso de aprendizaje.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD
 - La Comunidad Educativa de nuestro centro adquiere los siguientes compromisos para promover la mejora del rendimiento de nuestro alumnado:
 - Facilitar la utilización de espacios, tecnologías y materiales que propicien el empleo de metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo.
 - Proporcionar formación e intercambio de experiencias para apoyar la actuación









pedagógica.

- Confeccionar las programaciones de aula por unidades didácticas de acuerdo a un esquema que recoja las fases siguientes:- Inicial: presentación y evaluación de conocimientos previos.- Desarrollo: investigación, obtención, organización y análisis de la información.- Síntesis: interpretación, conclusión, ampliación y evaluación.- Generalización: aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.
- Programar y aplicar criterios de evaluación por objetivos, dando importancia a la observación continuada de los aprendizajes adquiridos.
- Aplicar de forma integradora los recursos personales y materiales de apoyo a situaciones de dificultades de aprendizaje.
- Conocer las particularidades del alumnado con riesgo de fracaso académico, detectando sus dificultades en el aprendizaje.
- Proporcionar a ese alumnado un Tutor o Tutora Personal¿ que se responsabilice de su tutela, atienda a un desarrollo global y no sólo académico, y le ofrezca la ayuda y orientación precisas a lo largo del tiempo necesario en la enseñanza obligatoria, y preste asesoramiento y colaboración a la familia.
- Impulsar procesos de formación y participación en el seno de la Comunidad Educativa, en especial dirigidos a proporcionar a las familias recursos y estrategias para apoyar el proceso de aprendizaje también fuera del horario escolar.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	
1º de ESO	Lengua Castellana y Literatura	
1º de ESO	Matemáticas	
1º de ESO	Lengua extranjera: Inglés	
1º de ESO	Geografía e Historia	
1º de ESO	Educación Física	
1º de ESO	Biología y Geología	
1º de ESO	Música	
1º de ESO	Tecnología y Digitalización	
1º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés	
1º de ESO	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	
1º de ESO	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	
1º de ESO	Religión Católica	
2º de ESO	Lengua Castellana y Literatura	
2º de ESO	Matemáticas	
2º de ESO	Lengua extranjera: Inglés	
2º de ESO	Geografía e Historia	
2º de ESO	Educación Física	
2º de ESO	Física y Química	
2º de ESO	Música	









20 do 500	Educación Diáctica Visual y Audiovisual
2º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
2º de ESO	Educación en Valores Cívicos y Éticos
2º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
2º de ESO	Cultura Clásica
2º de ESO	Desarrollo Digital
2º de ESO	Religión Católica
3º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
3º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
3º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
3º de ESO	Matemáticas
3º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
3º de ESO	Geografía e Historia
3º de ESO	Educación Física
3° de ESO	Biología y Geología
3º de ESO	Física y Química
3º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
3° de ESO	Tecnología y Digitalización
3° de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
3° de ESO	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable
3° de ESO	Música Activa, Movimiento y Folclore
3º de ESO	Religión Católica
4º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
4º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
4º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
4º de ESO	Matemáticas A
4º de ESO	Matemáticas B
4º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
4º de ESO	Geografía e Historia
4º de ESO	Educación Física
4º de ESO	Biología y Geología
4º de ESO	Física y Química
4º de ESO	Digitalización
4º de ESO	Economía y Emprendimiento
4º de ESO	Latín
4º de ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional
4º de ESO	Expresión Artística
4º de ESO	Música
4º de ESO	Tecnología
4º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
4º de ESO	Filosofía
4º de ESO	Cultura Clásica
4° de ESO 4° de ESO	Cultura Científica
4º de ESO	Proyectos de Robótica
4º de ESO	Artes Escénicas, Danza y Folclore
4º de ESO	Religión Católica
1º de Bachillerato	Educación Física
1º de Bachillerato	Filosofía
1º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura I
1º de Bachillerato	Lengua extranjera I: Inglés
1º de Bachillerato	Matemáticas Generales









10 de Backillerete	Footom's Emprendiminate y Activided Empressial
1º de Bachillerato	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º de Bachillerato	Latín I
1º de Bachillerato	Matemáticas I
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
1º de Bachillerato	Economía
1º de Bachillerato	Física y Química
1º de Bachillerato	Griego I
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Economía
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	Anatomía Aplicada
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera l: Francés
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Lenguaje y Práctica Musical
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Griego I
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Griego I
1º de Bachillerato	Anatomía aplicada
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Lenguaje y Práctica Musical
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Anatomía aplicada
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Religión Católica
1º de Bachillerato	Lenguaje y Práctica Musical
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Religión Católica
2º de Bachillerato	Historia de España
2º de Bachillerato	Historia de la filosofía
2º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Inglés
2º de Bachillerato	Ciencias generales
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Movimientos culturales y artísticos
2º de Bachillerato	Biología
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Matemáticas II
Z de pacifilierato	inaternativas II









00 de De ekillerete	0
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	Griego II
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Biología
2º de Bachillerato	Griego II
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés
2º de Bachillerato	Investigación y desarrollo científico
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Investigación y Desarrollo Científico
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza
2º de Bachillerato	Fundamentos de Administración y Gestión
2º de Bachillerato	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Investigación y Desarrollo Científico
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
1º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
1° CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
1º CFGB	
	Equipos eléctricos y electrónicos Mantais y mantanimiento de sistemas y componentos informáticos
1º CFGB	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos
1º CFGB	Ciencias aplicadas I
1º CFGB	Comunicación y Ciencias Sociales I
1º CFGB	Itinerario personal para la empleabilidad
1º CFGB	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo
2º de FPB	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos
2° de FPB	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
2° de FPB	Ciencias aplicadas II
2° de FPB	Comunicación y sociedad II
2° de FPB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º de FPB	Formación en Centros de Trabajo
2° CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
2° CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
2° CFGB	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos









2º CFGB	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
2º CFGB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º CFGB	Formación en Centros de Trabajo
1º de CFGM (LOE)	Montaje y mantenimiento de equipos
1º de CFGM (LOE)	Sistemas operativos monopuesto
1º de CFGM (LOE)	Redes locales
1º de CFGM (LOE)	Aplicaciones web
1° de CFGM (LOE)	
1º de CFGM (LOE)	Formación y Orientación Laboral
` ′	Inglés técnico para CFGM de la familia profesional de Informática y Comunicaciones
1º de CFGM (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
1º de CFGM (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGM (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes
2º de CFGM (LOE)	Aplicaciones ofimáticas
2º de CFGM (LOE)	Sistemas operativos en red
2º de CFGM (LOE)	Seguridad informática
2º de CFGM (LOE)	Servicios en red
2° de CFGM (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGM (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
1º de CFGS (LOE)	Implantación de sistemas operativos
1º de CFGS (LOE)	Sistemas Informáticos
1º de CFGS (LOE)	Bases de Datos
1º de CFGS (LOE)	Planificación y administración de redes
1º de CFGS (LOE)	Fundamentos de hardware
1º de CFGS (LOE)	Programación
1º de CFGS (LOE)	Gestión de bases de datos
1º de CFGS (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
1º de CFGS (LOE)	Entornos de desarrollo
1º de CFGS (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
1º de CFGS (LOE)	Inglés técnico para CFGS de la familia profesional Informática y Comunicaciones
1º de CFGS (LOE)	Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicac.
1º de CFGS (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGS (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior
1º de CFGS (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGS (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGS (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de desarrollo de aplicacoines web
2º de CFGS (LOE)	Administración de sistemas operativos
2º de CFGS (LOE)	Servicios de red e internet
2º de CFGS (LOE)	Implantación de aplicaciones web
2º de CFGS (LOE)	Administración de sistemas gestores de bases de datos
2º de CFGS (LOE)	Seguridad y alta disponibilidad
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red
2º de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2° de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2° de CFGS (LOE)	Desarrollo web en entorno cliente
2º de CFGS (LOE)	Desarrollo web en entorno criente Desarrollo web en entorno servidor
2° de CFGS (LOE)	Despliegue de aplicaciones web
Z UE OFGS (LOE)	peshilegue de ahiloaciones wen









00 4- 0500 (105)	Disaffe de interferse WED
2° de CFGS (LOE)	Diseño de interfaces WEB
2° de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de desarrollo de aplicaciones Web
2° de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
Cursos de especialización grado superior	Incidentes de ciberseguridad
Cursos de especialización grado superior	Modelos de Inteligencia Artificial
Cursos de especialización grado superior	Bastionado de redes y sistemas
Cursos de especialización grado superior	Sistemas de aprendizaje automático
Cursos de especialización grado superior	Programación de Inteligencia Artificial
Cursos de especialización grado superior	Puesta en producción segura
Cursos de especialización grado superior	Análisis forense informático
Cursos de especialización grado superior	Sistemas de Big Data
Cursos de especialización grado superior	Big Data aplicado
Cursos de especialización grado superior	Hacking ético
Cursos de especialización grado superior	Normativa de ciberseguridad
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Montaje y mantenimiento de equipos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas operativos monopuesto
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Redes locales
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Aplicaciones web
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Aplicaciones ofimáticas
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas operativos en red
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Seguridad informática
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Servicios en red
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Aplicaciones ofimáticas
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Sistemas operativos en red
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Seguridad informática
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Servicios en red
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Implantación de sistemas operativos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas Informáticos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Bases de Datos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Planificación y administración de redes
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Fundamentos de hardware
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Programación
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de bases de datos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Entornos de desarrollo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Desarrollo web en entorno cliente
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Desarrollo web en entorno servidor
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Despliegue de aplicaciones web
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Diseño de interfaces WEB
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de desarrollo de aplicaciones Web
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
or oo (wou. r resential) (LUE)	оозстынами арномии и этом римперия









CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de desarrollo de aplicacoines web
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Administración de sistemas operativos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Servicios de red e internet
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Implantación de aplicaciones web
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Administración de sistemas gestores de bases de datos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Seguridad y alta disponibilidad
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Sistemas Informáticos
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Bases de Datos
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Programación
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Entornos de desarrollo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Proyecto intermodular de desarrollo de aplicacoines web
CFGS (Mod. Libre) (LOE)	Sistemas Informáticos
CFGS (Mod. Libre) (LOE)	Bases de Datos
CFGS (Mod. Libre) (LOE)	Programación
CFGS (Mod. Libre) (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
CFGS (Mod. Libre) (LOE)	Entornos de desarrollo
CFGS (Mod. Libre) (LOE)	Inglés técnico para CFGS de la familia profesional Informática y Comunicaciones
CFGS (Mod. Libre) (LOE)	Formación y Orientación Laboral
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Sistemas Informáticos
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Bases de Datos
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Programación
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Entornos de desarrollo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Inglés técnico para CFGS de la familia profesional Informática y Comunicaciones
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Formación y Orientación Laboral
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Desarrollo web en entorno cliente
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Desarrollo web en entorno servidor
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Despliegue de aplicaciones web
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Diseño de interfaces WEB
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

• En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos









No se oferta.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.









- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.









- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.









- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - Acción educativa

Justificación: Uno de los ejes de la formación del profesorado del centro que consideramos fundamentales para los próximos años es el de la gestión de nuestra labor educativa. Para ello, consideramos necesario seguir impulsando la formación en metodologías para el cambio y en herramientas para la gestión de los grupos y el manejo de la convivencia. Apostamos, así, por la creación de espacios en los que el alumnado se sienta seguro e integrado y pueda extraer su máximo potencial en sus procesos de









aprendizaje. Creemos que es muy importante que todo el profesorado, y no solo los miembros del equipo directivo, tengan ocasión de formarse y renovarse en esta materia.

Compromiso profesional

Justificación: Esta línea formativa debe ser prioritaria también en nuestro proyecto de centro. El objetivo principal es la creación de un sentido generalizado de pertenencia al centro y un mayor nivel de compromiso, que facilitará la labor organizativa y cotidiana en nuestro entorno educativo.

Formación profesional

Justificación: Con el fin de adaptar de la manera más óptima posible las enseñanzas de Formación Profesinal ofertadas en nuestro centro a la nueva legislación, el profesorado implicado en ellas reforzará su formación en este ámbito.

Programas CLM

Justificación: Apostamos por la formación en los programas que, a lo largo de los cursos escolares, aplicamos en el centro, como es actualmente el caso del PROA+ y el TITULAs, con el fin de impulsar una educación más inclusiva.

Transformación digital

Justificación: Nuestra labor educativa se encuentra inmersa en una realidad espaciotemporal para cuya descripción, si tenemos que elegir un término, sería el término
digitalización. Es un hecho de facto que, a día de hoy y en nuestra sociedad, nos
desenvolvemos cada vez más en entornos digitales. Las acciones más básicas del día a
día (desde hacer una compra esencial hasta nuestros movimientos bancarios) las
tenemos a un clic. Además, estamos en un momento histórico en el que el cambio es el
motor de la vida. El nivel de exigencia y de adaptación es cada vez mayor. Es por este
motivo que este centro quiere apostar por una línea de formación basada principalmente
en la digitalización de nuestra labor cotidiana y en la innovación aplicada a nuestras
tareas. Pensamos que ambas (digitalización e innovación educativa) van de la mano.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".









· Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha	
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejora	30-10-2024	

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia Presentado		Plan de Igualdad y Conviencia	02-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital	30-10-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de Evaluación Interna	02-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".









Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	02-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

• Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Otros Planes y Proyectos	16-11-2024